



AVISO

Hoy nueve (09) de junio del 2023, el Despacho de Cobro Coactivo del Servicio Nacional del SENA Regional Cesar, procede a notificar al señor **GUSTAVO ADOLFO CAMPO SILVA**, en su condición de representante legal de la empresa **INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.** - identificado con NIT 892301018-0, del contenido de la Resolución No. 000212 del 21 de abril del 2023, por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución dentro de un proceso de cobro coactivo administrativo No. 20.202.2.22.0001, acto administrativo expedido por el Director del SENA Regional del Cesar, quien funge como Funcionario Ejecutor del Despacho de Cobro Coactivo del SENA Regional Cesar, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Decreto Ley 019 de 2012, Resolución 1235 de 2014 y Circular 186 de 2013 (Directriz Jurídica 3 de 2013 - Radicado No. 3-2013-000160 de noviembre 6 de 2013), se ordena publicar el presente aviso en aras que se surta la notificación al finalizar el día siguiente de la publicación fijado en la cartelera de la entidad.

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE COBRO COACTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR

HACE SABER

Que mediante comunicación No. 20-2-2023-001330 del 21 de abril del 2023, el Despacho de Cobro Coactivo, a través de la secretaria, procede a enviar comunicación para notificar por correo certificado al señor **GUSTAVO ADOLFO CAMPO SILVA**, en su condición de representante legal de la empresa **INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.** - identificado con NIT 892301018-0, la resolución No. 000212 del 21 de abril del 2023, por la cual se ordena seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 20.202.2.22.0001, seguido en contra de **INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.**

En virtud a que la comunicación enviada a través de correo certificado, fue devuelta y no llevándose a cabo la notificación POR CORREO de la resolución mediante la cual se ordena seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 20.202.2.22.0001, en consecuencia el Despacho de Cobro Coactivo procede a surtir el trámite de notificación de la Resolución No. 000212 del 21 de abril del 2023, mediante la cual se ordena seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 20.202.2.22.0001 seguido en contra de **INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.**, identificado con NIT/CC 892301018-0, para tales efectos se publica en la página Web del SENA y en la cartelera de la entidad el presente aviso, adjuntando copia de la resolución que se notifica y los documentos que soportan su envío y devolución.

Dirección Regional Cesar
Cra 19 No 14-78, Valledupar - PBX 57 605 5703105



“Al no ser efectiva dicha notificación por correo, se procede a publicar el aviso en la página web del Sena (www.sena.edu.co), de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes que le son aplicables, para lo cual se transcribe la parte resolutive de la Resolución No. 000212 del 21 de abril del 2023, así: **ARTICULO 1º:** Ordenar, seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 20.202.2.22.0001, seguido en contra del empleador **INSUOBRAS G.C.S. S.A.S.** – identificada con NIT **892.301.018-0**, en los términos del Mandamiento Ejecutivo de Pago. **ARTICULO 2º:** Ordénese realizar la liquidación del crédito y las costas que procedan. **ARTICULO 3º:** Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados en caso de que existan embargos previos y los que posteriormente se embarguen, así mismo ordenar aplicar los títulos de depósitos judiciales que se encuentren constituido como producto de las medidas cautelares previas, decretadas en el desarrollo del proceso de cobro coactivo No. 20.202.2.22.0002, y los que se llegaren a constituir en el curso del mismo. **ARTICULO 4º:** Contra la presente Resolución no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario. Dado en la ciudad de Valledupar - Cesar, el 21 de abril del 2023. **EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN** Director (E) Sena Regional Cesar Funcionario Ejecutor de Jurisdicción Coactiva.

Se publica el presente aviso en la página web del Sena y se fija en la cartelera de la entidad el día 09 de junio del 2023.

SANDRA PATRICIA MEDINA ARGOTE
Secretaria Cobro Coactivo

Se desfija el presente aviso el 13 de junio del 2023, siendo las 6:00 P.M.,

SANDRA PATRICIA MEDINA ARGOTE
Secretaria Cobro Coactivo

Elaboro: Indira Patricia Cuadro Vega - Abogada Apoyo Cobro Coactivo

Dirección Regional Cesar
Cra 19 No 14-78, Valledupar - PBX 57 605 5703105



Certificado No. SG-CER039681-1
Certificado No. CO-SC-CER1339091-1